



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO, CELEBRADA EL DIA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villablino y en su salón de plenos, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, asisten previa notificación cursada al efecto, los concejales electos que a continuación se identifican:

LUDARIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
RAÚL FERNÁNDEZ PINILLAS.
JULIA SUÁREZ MARTÍNEZ.
ÓSCAR LIÑÁN CUÉLLAS.
ÁNGELES ORTEGA FERNÁNDEZ.
ELENA CASTRO DIÉGUEZ.
VÍCTOR DEL REGUERO PRIETO.
MARIO RIVAS LÓPEZ.
OLGA DOLORES SANTIAGO RIESCO.
ÁNGEL GUTIÉRREZ BLANCO.
HERMELINDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MAESTRO.
JUAN ANTONIO GÓMEZ MORÁN.

Concurren trece concejales electos de los trece de derecho que componen la Corporación.

Interviene como Secretario en virtud de nombramiento accidental, el Técnico de Administración General y funcionario con habilitación de carácter nacional, don Miguel Broco Martínez.

Abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y a continuación a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad presentes en la sesión, al objeto de formar la MESA DE EDAD,



correspondiendo la designación a RAÚL FERNÁNDEZ PINILLAS y VÍCTOR DEL REGUERO PRIETO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los miembros de la Mesa de Edad, proceden a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de 1.978, bajo la fórmula "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", a lo que responden, "Sí, prometo".

Queda constituida la mesa de edad, que pasa a ocupar la presidencia de la sesión, e integrada por:

D. Raúl Fernández Pinillas (que la preside como concejal de mayor edad).

D. Víctor del Reguero Prieto.

Por el Secretario se hace entrega a la Mesa de Edad del Acta de Proclamación de Electos enviada a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Ponferrada, habiéndose verificado ya la presentación de las credenciales de cada uno de ellos.

Así mismo, por el Secretario se comunica a la Mesa el cumplimiento por parte de los trece concejales, de la obligación de formular las declaraciones de intereses a que alude el artículo 75.7 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local.

A continuación por la Presidencia se procede al examen y consideración del primer punto del

ORDEN DEL DIA:

ASUNTO NUMERO UNO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Por parte de la Presidencia, se procede a dar lectura a los nombres de los concejales de acuerdo con el acta enviada por la Junta Electoral de Zona:



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

Por el Partido Popular:

LUDARIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

Por Izquierda Unida: En Común-IUCYL:

RAÚL FERNÁNDEZ PINILLAS.
JULIA SUÁREZ MARTÍNEZ.
ÓSCAR LIÑÁN CUÉLLAS.
ÁNGELES ORTEGA FERNÁNDEZ.

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

ELENA CASTRO DIÉGUEZ.

Por la Agrupación Laciana Avanza:

VÍCTOR DEL REGUERO PRIETO.

Por el Partido Socialista Obrero Español:

MARIO RIVAS LÓPEZ.
OLGA DOLORES SANTIAGO RIESCO.
ÁNGEL GUTIÉRREZ BLANCO.
HERMELINDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MAESTRO.
JUAN ANTONIO GÓMEZ MORÁN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el miembro de la Mesa de Edad D. Víctor Del Reguero Prieto, procede a tomar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de 1.978 a cada uno de los concejales, los cuales llamados a su presencia según el orden establecido en el acta de proclamación, a la pregunta "*¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?*", juran o prometen el cargo.



A renglón seguido, por la Presidencia, en la persona de D. Raúl Fernández Pinillas, se declara constituida la CORPORACIÓN formada por los siguientes concejales:

Por el Partido Popular:

LUDARIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

Por Izquierda Unida: En Común-IUCYL:

RAÚL FERNÁNDEZ PINILLAS.
JULIA SUÁREZ MARTÍNEZ.
ÓSCAR LIÑÁN CUÉLLAS.
ÁNGELES ORTEGA FERNÁNDEZ.

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

ELENA CASTRO DIÉGUEZ.

Por la Agrupación Laciana Avanza:

VÍCTOR DEL REGUERO PRIETO.

Por el Partido Socialista Obrero Español:

MARIO RIVAS LÓPEZ.
OLGA DOLORES SANTIAGO RIESCO.
ÁNGEL GUTIÉRREZ BLANCO.
HERMELINDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MAESTRO.
JUAN ANTONIO GÓMEZ MORÁN.

ASUNTO NÚMERO DOS.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el concejal miembro de la Mesa de Edad, **D. Raúl Fernández Pinillas**, pregunta a las distintas formaciones políticas con representación, si desean presentar candidato a la Alcaldía, que habrá de ser el concejal que encabece la correspondiente lista electoral, con el siguiente resultado:

Por el Partido Socialista Obrero Español: D. Mario Rivas López.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

El concejal y presidente de la Mesa de Edad, D. Raúl Fernández Pinillas, manifiesta que se va a emplear el sistema normal de votación, que es la ordinaria, tal y como está establecido en los artículos 101 y 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, salvo que algún miembro corporativo se oponga, en cuyo caso se decidiría el sistema de votación por acuerdo plenario.

Ningún miembro de la Corporación se opone al empleo de la forma de votación ordinaria.

En consecuencia, la Mesa de Edad somete a elección la candidatura de **D. MARIO RIVAS LÓPEZ** a **ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**, mediante el sistema de votación ordinaria, obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6, emitidos por los concejales D. Mario Rivas López, D^a Olga Dolores Santiago Riesco, D. Ángel Gutiérrez Blanco, D^a Hermelinda Rodríguez González, D. Miguel Ángel Álvarez Maestro y D. Juan Antonio Gómez Morán.

VOTOS EN CONTRA: 3, emitidos por los concejales D. Ludario Álvarez Rodríguez, D^a Elena Castro Diéguez y D. Víctor Del Reguero Prieto.

ABSTENCIONES: 4, correspondientes a los concejales D. Raúl Fernández Pinillas, D^a Julia Suárez Martínez, D. Óscar Liñán Cuéllas y D^a Ángeles Ortega Fernández

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.c) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, no habiendo obtenido el candidato la mayoría absoluta de los concejales electos, la Mesa de Edad en la persona su presidente, proclama ALCALDE del Ayuntamiento de Villablino a **D. MARIO RIVAS LÓPEZ**, en su condición de concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el Municipio.

A continuación es llamado por la Mesa de Edad a fin de jurar o prometer el cargo de Alcalde, y a la pregunta "*¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?*", responde: "*Sí, prometo*".



Tras el acto protocolario de entrega del bastón de mando por D^a Ana Luisa Durán Fraguas (anterior alcaldesa del Ayuntamiento), la Mesa de Edad le cede el sillón presidencial, pasando a ocupar la Presidencia de la sesión plenaria D. Mario Rivas López, el cual en el uso de la palabra, se dirige a la Corporación y a los asistentes en general, en los siguientes términos:

D. Mario Rivas López, Alcalde: “Buenos días a todos, en primer lugar, si hay algún miembro corporativo que quiera tomar la palabra, decir algo...?”

D. Ludario Álvarez Rodríguez, del Partido Popular: “Bueno Mario, primero felicitarte, creo que probablemente seas un buen Alcalde; quiero justificar mi voto en contra porque después de esta legislatura el Partido Socialista ha sido incapaz de reconducir la situación, ya lo hemos hablado tú y yo estos días, no creo que fuese correcto votar hoy a favor de ...ni abstenerme porque estoy en contra de todo lo que se ha hecho estos últimos años.

Por otra parte, creo que eres buena persona, hemos hablado mucho, nos queda mucho que hablar; si eres capaz de cambiar la dinámica de este Ayuntamiento que va a ser una labor bastante difícil, y consigues proponer y hacer actuaciones beneficiosas para todos tendrás mi apoyo, el primero. Porque aquí de lo que se trata es de sumar; creo que todos estamos aquí para trabajar por los vecinos y en el momento en que todo esto cambie voy a ser el primero que te va a tender la mano. Hoy no ha podido ser, sólo espero que todo esto cambie porque lo que queremos es vivir aquí y trabajar aquí muchos años. Enhorabuena”.

D. Raúl Fernández Pinillas, del partido de Izquierda Unida: “Buenos días Mario, enhorabuena, nosotros nos abstuvimos porque creo que es nuestra obligación; la lista más votada ha sido la tuya, es al que le corresponde gobernar. Nosotros vamos a estar en la oposición, pero se basará en una oposición constructiva y cuando necesites apoyo, no dudes en hablar con nosotros. Nosotros queremos que el Valle de Laciana, cambie, que mejore todo esto, y para eso tenemos que unir nosotros las fuerzas y los ciudadanos del Valle. Yo te digo, una vez más, que tienes el apoyo cuando lo necesites y sea para bien, ahí nos tendrás”.

D^a. Elena Castro Diéguez, del partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Bueno yo me sumo a mis compañeros en hacer una oposición constructiva, si las cosas son siempre para hacer cosas por el Valle. De todas maneras, como representante de parte de la población de Laciana, que ha depositado su confianza y esperanzas en mí, como representante de Ciudadanos, he votado en contra de su investidura, señor Mario Rivas, por muchas razones, y quiero exponer varias aquí:

Voto en contra porque aunque a ustedes se les denomina la lista más votada, la realidad es que somos más los ciudadanos que no les hemos votado, somos más los que estamos descontentos, voto en contra porque nos mienten, siguen ustedes sin publicar las cuentas, sin informarnos a los Lacianiegos sobre los indicadores de la nueva Ley de Transparencia que nos



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

prometieron y que iban a sacar al día siguiente de las elecciones, al igual que un integrante de su equipo que prometió también nada más finalizar la campaña electoral abrir el centro de interpretación de los Castros de Rioscuro; como siempre nos siguen mintiendo.

Yo voto en contra porque no estoy de acuerdo en cómo han gobernado la misma Corporación y ahora con usted a la cabeza; estas son varias de las razones, espero que tenga suerte Mario, porque la vais a necesitar y suerte a ti y al equipo de siempre".

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Decirle que la suerte será compartida, la suerte tiene que ser de los Lacianiegos, no mía o del equipo de gobierno sino de toda la Corporación y del valle en general; tendré en cuenta sus palabras y nos pondremos a trabajar y sobre todo en esos puntos en los que no está de acuerdo.

Le paso la palabra a Víctor del Reguero".

D. Víctor del Reguero Prieto, de la Agrupación Laciana Avanza: "Si, buenos días. Bueno yo en primer lugar, darte la enhorabuena desde nuestro grupo, pues reiterando un poco las palabras del resto y como es procedente.

Reiterar más o menos las intervenciones que han hecho el resto, nosotros vamos a estar para apoyar aquellas iniciativas, como ya hemos hablado contigo estos días, aquellas iniciativas que creemos que son de interés, que son importantes y que son beneficiosas; no vamos a transigir ni vamos a participar pues en cosas que se han hecho mal durante estos años y que el Partido Socialista pues debería ser el primero en reconocer como por otra parte en alguna de ellas, pues se ha hecho. Y simplemente eso, tender la mano también pero decir que ...puntualizar eso, que no vamos a participar en determinadas cosas y que esperamos que ni existan, o que si se pueden mejorar pues que se mejoren. Nada más".

D. Mario Rivas López, Alcalde: "Bueno, pues si ningún miembro corporativo quiere decir nada más, voy a leer un pequeño discurso:

"Compañeros, compañeras, ciudadanos, ciudadanas, amigos y amigas: En el anterior Pleno de investidura tomé la responsabilidad de formar parte de esta Corporación como concejal, hoy cuatro años más tarde tengo el honor personal de hacerlo como Alcalde; a partir de este momento, mi obligación y deber es representar a nuestros ciudadanos y a nuestras ciudadanas, asumiendo no sólo su confianza sino en muchos aspectos, el destino y el futuro de nuestro Valle.

Hoy con la constitución de la Corporación y la elección del Alcalde, se garantiza la normalidad democrática de nuestro Ayuntamiento, en una regeneración de personas e ideas evidentes y con una ilusión de sacar proyectos adelante.

Seguiremos trabajando en la normalización económica del Ayuntamiento, en equilibrar gastos e ingresos; esta Corporación debe dar su máximo apoyo al sector de la minería, que está viviendo los momentos más difíciles de su historia, para que el carbón siga manteniendo un nicho estable de empleo para los trabajadores de nuestra comarca.



También creo firmemente en el potencial de nuestro Valle, y en que deberemos hacer una apuesta clara y decidida por temas como el medio ambiente, el turismo, la ganadería, el desarrollo del empleo joven, el apoyo a pymes e industriales.

Quiero (tener) unas palabras para los trabajadores municipales, y decirles que entre todos, debemos llegar a un acuerdo lógico para la estabilidad de la plantilla, confié en un Ayuntamiento próximo, transparente y participativo, al servicio de los ciudadanos que tienen que sentir con cercanía esta institución, y atender necesidades de todos los vecinos y vecinas.

Para el trabajo que nos queda por delante, compañeros y compañeras, es imprescindible sumar esfuerzos, colaborar, por eso en este acto tiendo la mano al resto de los grupos políticos para trabajar unidos, no podemos perder cuatro años discutiendo sobre nuestras legítimas diferencias, y debemos pensar en la responsabilidad que nos dan los ciudadanos para sacar a nuestro Valle adelante.

Termino diciendo a los cerca de dos mil vecinos, que con su voto nos han traído hasta aquí y también a los que han apoyado al resto de formaciones políticas, para formar una Corporación plural y comprometida; agradecer, como no, a mis compañeros el gran trabajo realizado, -sin ellos no hubiera sido posible-, y por último agradecer a mi familia el apoyo que me han dado al tomar esta decisión, tan difícil pero sin duda ilusionada. Muchas gracias.

Y no habiendo más intervenciones, damos por cerrada la sesión plenaria..”

El Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que firmará el sr. Alcalde, y de todo lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.